

FN/2003/POF/003

CORTEZA DE FRÁNGULA, CÁPSULAS DURAS DE

FORMULARIO NACIONAL



NIPO AEMPS: 134-20-002-3
NIPO AEBOE: 090-22-245-5

FN/2003/POF/003

CORTEZA DE FRÁNGULA, CÁPSULAS DURAS DE

1. **Nombre:** Cápsulas duras de corteza de frángula.
2. **Sinónimos**
Cápsulas de corteza de frángula.
3. **Composición**
 - 3.1 Fórmula patrón (1 ud.)

Polvo de corteza de frángula	300 mg
------------------------------	--------
 - 3.2 Materias primas

COMPONENTE	REFERENCIA ESTÁNDAR
Corteza de frángula	RFE Mon. N.º 0025
Cápsulas	
 - 3.3 Material y equipo
Ningún material específico distinto al previsto en los procedimientos que se indican.
4. **Metodología**
PN de elaboración de cápsulas duras (PN/L/FF/001/00).
Método específico
Cápsulas recomendadas del n.º 0. Equipo: tamizadora oscilante o tamices (355) (RFE cap. 2.1.4).
Entorno:
No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el PN de elaboración de cápsulas duras.
5. **Envasado y conservación**
 - 5.1 Envasado
Blíster o frasco provisto de cápsula de cierre.
 - 5.2 Condiciones de conservación
Conservar a temperatura inferior a 30 °C, proteger de la luz y la humedad.
6. **Características del producto acabado**
7. **Plazo de validez**
En condiciones óptimas de conservación el periodo de validez es de 3 meses.
8. **Indicaciones y posología**
Estreñimiento ocasional.
Posología:
Dosis diaria para adultos y niños mayores de 12 años: de 1 a 2 cápsulas, administrada en una sola toma.
9. **Reacciones adversas**
Pueden ocasionar espasmos y dolores abdominales, en particular en pacientes con colon irritable. También pueden originar cambios en la coloración de la orina, a amarillo- pardusco o rojizo (según el pH), debido a los metabolitos de los derivados hidroxiantracénicos, carente de significación clínica, así como pigmentación de la mucosa intestinal (*Pseudomelanosis coli*). El empleo crónico puede crear dependencia, ya que puede producir disminución de la función intestinal normal.
En caso de sobredosificación, los síntomas más importantes son atonía de colon, cólicos y diarrea aguda, con la consiguiente pérdida de líquido y electrolitos (en particular de potasio), que deben ser repuestos.
10. **Precauciones, contraindicaciones e interacciones**
A pesar de que la excreción por leche materna no se produce en un grado significativo y no ha podido establecerse una relación entre ingesta materna de este tipo de laxantes y diarreas en el lactante, es preferible evitar su uso durante la lactancia.
No existen evidencias ni estudios suficientes de actividad embriofetal, teratogénica o fetotóxica, ni de posible carcinogenicidad. Sin embargo, es preferible evitar su uso en el primer trimestre del embarazo o usarlo solamente bajo supervisión médica.
No se deben administrar a niños menores de 12 años, y a niños mayores de 12 años sólo por prescripción médica. Deberá realizarse especial control clínico en ancianos, ya que, utilizado de forma repetida, puede producir una gran pérdida de electrolitos.

La corteza de frágula está contraindicada en caso de obstrucción y estenosis intestinal, atonía, enfermedades inflamatorias del colon (por ejemplo, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa.), apendicitis, dolores abdominales de origen desconocido, trastornos del equilibrio hidroelectrolítico, hepatopatía grave y hemorragia rectal.

En caso de uso crónico o de abuso puede dar lugar a hipocaliemia, por lo que puede potenciar la acción de los heterósidos cardiotónicos e interaccionar con los fármacos antiarrítmicos o con los fármacos que induzcan la reversión al ritmo sinusal (por ejemplo, quinidina). La utilización concomitante con otros fármacos que inducen hipocaliemia (por ejemplo, diuréticos tiazídicos, adrenocorticosteroides y

raíz de regaliz) puede agravar el desequilibrio electrolítico.

11. Comentarios y observaciones

No debe emplearse durante un periodo superior a una semana sin supervisión médica.

El efecto laxante se produce unas 6-12 horas después de la administración oral, por lo que esta suele realizarse por la noche, para obtener el efecto por la mañana.

12. Etiquetado

La etiqueta debe confeccionarse siguiendo los criterios establecidos en el procedimiento general de etiquetado (PN/L/PG/008/00).

PROSPECTO PARA EL PACIENTE

CÁPSULAS DE CORTEZA DE FRÁNGULA

Forma farmacéutica: cápsulas duras.

Vía de administración: vía oral, este medicamento debe administrarse por la boca.

Composición (para 1 cápsula):

300 mg de polvo de corteza de frángula.

Actividad-indicaciones:

Este medicamento es un laxante que actúa estimulando el intestino y provocando la evacuación de las heces. Se emplea en el tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional.

Contraindicaciones:

No se debe utilizar este medicamento sin consultar antes con el médico si tiene dolor, retortijones o inflamación abdominal, si sufre náuseas o vómitos o si tiene alguna lesión en la zona del ano, enfermedad inflamatoria intestinal o deshidratación severa.

No utilice este medicamento para tratar el estreñimiento crónico.

Precauciones:

No tome este medicamento, ni ningún otro laxante, sin consultar antes con el médico, en los siguientes casos:

- Si se produce un cambio repentino en sus hábitos intestinales que no pueda explicarse por un cambio de modo de vida (como por ejemplo: un viaje, cambios en la alimentación, consumo de algunos medicamentos, etc.)
- Si el estreñimiento va acompañado de dolores, fiebre o hinchazón del abdomen.

Si un cambio repentino en los hábitos intestinales dura más de dos semanas debe acudir al médico.

Si después de tomar el medicamento han pasado tres días sin que se produzca la defecación o si esta se acompaña de sangre, se debe suspender el tratamiento y acudir inmediatamente al médico.

Interacciones:

A menos que el médico se lo recete, no debe utilizar este medicamento si toma diuréticos (medicamentos para orinar) o medicamentos para el corazón.

Si el paciente está tomando cualquier medicamento, es conveniente que antes de tomar este laxante consulte con su médico o farmacéutico.

Advertencias:

Embarazo y lactancia: no debe utilizarse durante el embarazo y la lactancia sin consultar al médico.

Uso en niños: no debe administrarse este medicamento a niños menores de 12 años. Sólo se administrará a niños mayores de 12 años, si lo receta el médico.

Uso en ancianos: deberá realizarse especial control clínico ya que el uso repetido de este medicamento puede producir una gran pérdida de electrolitos.

Efectos sobre la capacidad de conducción: el momento no se han descrito los posibles efectos de este medicamento.

Posología:

Adultos y mayores de 12 años: debe utilizarse la dosis mínima que sea eficaz, por lo que se recomienda empezar con una cápsula al día y, si es necesario, aumentar una diaria hasta una dosis máxima de 2 cápsulas diarias en una sola toma.

Normas para la correcta administración:

Se deben ingerir las cápsulas con un vaso entero de agua. El efecto laxante se produce unas 6-12 horas después de tomar el preparado, por ello se recomienda una toma única por la noche para que el efecto se produzca por la mañana.

Duración del tratamiento:

Este medicamento no debe tomarse durante más de una semana sin consultar al médico.

Si después de tomar el medicamento pasan tres días (72 horas) sin que se produzca la defecación o si esta se acompaña de sangre, se debe suspender el tratamiento y acudir inmediatamente al médico.

Intoxicación y sobredosis:

En caso de intoxicación o sobredosis el paciente debe acudir inmediatamente a un centro médico o llamar al Servicio de Información Toxicológica, tfno.: 91 562 04 20.

Reacciones adversas:

Este medicamento puede producir calambres o dolores abdominales; en estos casos, se debe dejar de tomar el medicamento y acudir lo antes posible al médico.

Este medicamento puede dar color pardo o rojizo en la orina, pero no tiene importancia.

Conservación:

Conservar a temperatura inferior a 30 °C, proteger de la luz y la humedad.

Caducidad:

No utilizar después del plazo de validez o fecha de caducidad indicado en el envase.